

MUÑOZ SECA, Pedro, *La venganza de don Mendo*, Madrid, Cátedra, 1984. Edición de Salvador García Castañeda (233 págs.).

En este año en el que se cumple el 50 aniversario de la muerte de Pedro Muñoz Seca sería un buen momento para que público y crítica volviera sus ojos hacia este gran comediógrafo andaluz que marca toda una época del teatro español. Desgraciadamente, salvo la reposición en Madrid de *Los extremeños se tocan* y la nueva versión de *La venganza de don Mendo*, pocos han sido los recordatorios hacia este autor, por lo menos hasta la fecha en que escribimos esta reseña, salvo alguna mención en *ABC* o el homenaje que le tributó en septiembre su ciudad natal, el Puerto de Santa María.

Un ejemplo de esta desatención que comentamos se evidencia en el poco eco que ha tenido ante la crítica la excelente edición de la *La venganza de don Mendo* realizada por el profesor García Castañeda. Se basa la misma en el texto manuscrito autógrafo que conserva la familia del escritor gaditano y en la edición de Pueyo (1919), marcando las variantes textuales entre ambas versiones. Tanto en la introducción como en las notas el editor atina puntualmente con los textos base de la parodia, aunque pensamos exagerado el eco de Zorrilla que encuentra en la jornada IV, júzguese: «Que por un beso de su boca diera/ cien coronas, cien vidas que tuviera» (vv. 77-78) y la *Oriental* del vallisoletano dice «Dueña de la negra toca,/ la del morado monjil,/ por un bésos de tu boca/ diera Granada Boabdil».

El estudio introductorio de García Castañeda se demora en un breve perfil biográfico, una revisión de la parodia teatral en España y una lectura de *La venganza...* Todo ello es correcto y útil, pero queremos resaltar algunos puntos que nos parecen de interés. En primer lugar, existe un error que no es imputable al minucioso trabajo de García Castañeda, pues se reitera en casi todos los estudios que hemos consultado sobre Muñoz Seca; nos referimos a la fecha de su nacimiento, que no es como se dice 1881 sino 1879. Nuestro comediógrafo, pues, se quitaba años. Los artículos y libros que en su época se ocuparon de él, siempre reiteraron aquella fecha, perpetuándose, así, el error hasta nuestros días. Incluso *ABC* conmemoró el 100 aniversario de su nacimiento equivocadamente en 1981. Para evitar la repetición de este dato inexacto transcribimos la partida de nacimiento a continuación:

«Don Emilio Morante Seytre, Juez Municipal accidental de esta comunidad y Encargado del Registro Civil de la misma. Certifico: Que al folio y número ciento veintiocho, tomo diez de la Sección de nacimientos de este Registro Civil a mi cargo, se encuentra el acta del tenor siguiente (Número 128 Muñoz Seca). En la ciudad del Puerto de Santa María a las diez y media de la mañana del día veinte y uno de febrero de mil ochocientos setenta y nueve ante D. Angel Mediavilla, Juez Municipal, y D. Rafael Cañas, Secretario, compareció D. José Muñoz, natural de Cádiz, término municipal de idem, provincia de idem, mayor de edad, casado, Procurador domiciliado en esta ciudad, Zarza treinta y cinco, presentando, con objeto de que se inscriba en el Registro Civil, un niño y al efecto como padre del mismo, declaró: Que dicho niño nació en la citada casa el día de ayer a las diez de la noche; que es hijo legítimo del declarante y de Doña María Seca, mayor de edad, natural del Puerto de Santa María, término municipal de idem, provincia de Cádiz, su ocupación la de su sexo y domiciliada en el de su marido; que es nieto por vía paterna de D. Francisco, difunto natural de Méjico y Doña Antonia Césari, viuda, natural del Puerto de Santa María, término municipal de idem, provincia de Cádiz. Y por línea materna de D. Pedro, natural del Puerto de Santa María, mayor de edad, de estado casado, de ejercicio propietario, domiciliado en

esta ciudad, y Doña María Milagros Miranda, natural del Puerto de Santa María, término municipal idem, provincia de Cádiz, difunta. Y que el expresado niño se le pone el nombre de Pedro. Todo lo cual presenciaron como testigos D. Juan Marchán, natural del Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, mayor de edad, de estado casado, de ejercicio propietario, domiciliado en esta ciudad. Leída íntegramente esta acta, e invitadas las personas que deben suscribirlas a que la leyeran por sí mismas, si así lo creyeran conveniente. Se estampó en ella el sello del Juzgado Municipal y la firmaron el Señor Juez, declarante y testigos y de todo ello como Secretario certifico. Hay un sello. Leído Angel de Mediavilla. José Muñoz Césari. Apolinar Estévez. Juan Merchán. Rafael Cañas. Rubricados. El acta inserta concuerda a la letra con su original a que me remito. Para que conste a petición del interesado expido la presente en el Puerto de Santa María a veintiocho de septiembre de mil novecientos diez y ocho. Emilio Morante (Firmado y rubricado)/ El Secretario Suplente: Francisco Arévalo (Firmado y rubricado). Derechos dispensados.».

Otro aspecto que deseamos subrayar en la introducción es la adscripción de *La venganza de don Mendo* al *astracán*. En un artículo aparecido en el anterior número de *Castilla* establecíamos un acercamiento tipológico a este subgénero, mostrando que la pieza comentada participa de las características allí apuntadas.

García Castañeda incluye como apéndice un manuscrito titulado *El perdón de Don Fruela*, parodia también de un drama histórico, que Montero Alonso, biógrafo de Muñoz Seca, consideró anterior a *La venganza*... Según el editor no hay razones que avalen este aserto, lo cual también suscribimos. Como curiosidad queremos señalar que tenemos fotocopia de una versión similar, más corta y con alguna variante, a la transcrita.

Estamos, pues, ante una edición que se hacía necesaria por la indubitable importancia de un autor como Muñoz Seca, cuyas obras muchos amantes del teatro no encuentran, ya que no hay reediciones. La trascendencia de este autor ha sido minimizada por gran parte de la crítica, cuando para nosotros es el que abre la puerta al teatro del absurdo en nuestro país. No es que su teatro pertenezca al absurdo, como afirma García Pavón («Muñoz Seca a ciegas, mezclándolo todo, sin finura, a pesar de su carácter, temperamento y cultura nada revolucionarios, pega el primer puntapié a los viejos esquemas del teatro cómico español y comienza, sin más ni menos, el teatro del absurdo. El teatro del disparate. El *astracán*.») sino que su teatro inverosímil, disparatado, permite, crea el ambiente propicio para que se desarrollen los Jardiel y Mihura, aunque el primero, en pureza, tampoco pueda ser catalogado de autor del absurdo.

*Ricardo de la Fuente Ballesteros*

TEJADA, J. L., *Poemía*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1985. Prólogo de Leopoldo de Luis «La poesía de José Luis Tejada» (192 págs.).

Cuando leemos a un poeta lo que primero suele llamar la atención es el tono. Hay poetas de tonalidad fuerte y otros, en cambio, suave. Ya en esta sensación, en esta primaria intuición se encuentra, muchas veces, el meollo temático y expresivo que se esparce después por toda la obra.